## EL RETROCESO DE LA DEMOCRACIA

Y LA PROPUESTA DE LA SINODALIDAD

## Juan Salvador Pérez

**1.-** Recién ha asumido gestión la nueva directiva de la Conferencia Episcopal Venezolana y lo hace dejando en claro mediante exhortación pastoral su preocupada opinión por la situación en Venezuela subrayando *tres tristes y escandalosas realidades*: "el desmantelamiento de las instituciones democráticas y de las empresas del Estado; el dramático éxodo debido a la emigración forzada de cerca de seis millones de compatriotas expatriados por falta de oportunidades de desarrollo en el país, sobre todo jóvenes en edad productiva; la pobreza de la gran mayoría de nuestro pueblo, con particular acento en la desnutrición de la infancia y las situaciones de injusticias que viven las personas de avanzada edad"<sup>1</sup>.

Los obispos venezolanos denuncian que la democracia está muy debilitada, lo cual se evidencia en una trágica y acelerada pérdida de la libertad individual y social; en el deterioro profundo del sistema educativo; en las deficiencias estructurales del modelo económico nacional que genera graves deficiencias que impiden trabajo digno y salario justo para todos los venezolanos.

**2.-** Pero esta realidad – tremendamente delicada y que nos afecta a todos – para nadie es nueva ni desconocida, como tampoco lo es el clamor que el episcopado ha venido haciendo recurrente y responsablemente desde hace tantos años ante este dramático panorama.

Nuestros obispos nos proponen, nos plantean, *refundar la nación* desde el principio cristiano de la "encarnación". Para ello debemos **colocar el foco en lo humano como condición de lo social**, desde los valores y principios que permitan la construcción del bien común, la verdad, la justicia, la solidaridad, la responsabilidad, la honestidad, la cultura del trabajo productivo.

Esto ha costado mucho entenderlo. El retroceso de la democracia no es culpa de terceros, sino responsabilidad de todos nosotros. ¿Somos realmente demócratas? ¿Practicamos y vivimos en lo más íntimo la democracia? ¿Estamos enfocados cada uno de nosotros en la construcción del bien común, la verdad, la justicia, la solidaridad, la responsabilidad, la honestidad, la cultura del trabajo productivo?

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Exhortación Pastoral CXVII Asamblea Ordinaria Plenaria, 13 de enero de 2022.

**3.-** Recientemente el papa Francisco sostuvo un encuentro con las autoridades, sociedad civil y el cuerpo diplomático en su último viaje a Grecia. Ofreció en las palabras de su discurso una reflexión muy seria sobre la situación de la democracia.

Nos dice el papa que la democracia requiere la participación y la implicación de todos y por tanto exige esfuerzo y paciencia; la democracia es compleja, mientras el autoritarismo es expeditivo y las promesas fáciles propuestas por los populismos se muestran atrayentes. Por ello, en diversas sociedades, preocupadas por la seguridad y anestesiadas por el consumismo, el cansancio y el malestar conducen a una suerte de "escepticismo democrático" (...) también existe un escepticismo, en relación a la democracia, provocado por la distancia de las instituciones, por el temor a la pérdida de identidad y por la burocracia<sup>2</sup>.

- **4.-** Francisco al igual que nuestros obispos advierte con gran preocupación **el retroceso de la democracia**. La invitación del papa es **primero** a <u>superar las ideologías</u> (*"es muy triste cuando las ideologías se apoderan de la interpretación de una nación, de un país y desfiguran la patria"* dijo el papa en 2020 en Audiencia con el Presidente de Gobierno de España); **segundo** a creer, confiar y a apostar por la *buena política*, en cuanto <u>arte del bien común</u> (*dirigir una atención particular, prioritaria, a las franjas más débiles*); y **tercero**, un llamado a la <u>participación de todos</u> y cada uno de nosotros como exigencia fundamental (*no sólo para alcanzar objetivos comunes, sino porque responde a lo que somos: seres sociales, irrepetibles y al mismo tiempo interdependientes).*
- **5.-** La democracia retrocede si no entendemos y si no asumimos todos, gobernantes y gobernados, que la razón de ser de los gobiernos es hacer progresar a los países, consolidar las naciones y construir las patrias (que hemos recibido de nuestros mayores. Patria, paternidad. Viene de ahí. Y es algo que tenemos que dar a nuestros hijos).

No es un asunto sólo de políticos. Es un tema de ciudadanos, de personas, de sujetos consientes y responsables, que entiendan la democracia en la doble dirección que la entendieron desde su origen en Atenas, como un mensaje orientado hacia lo alto y también como un mensaje hacia el otro; que a las seducciones del autoritarismo respondan con la democracia; que a la indiferencia individualista opongan el **cuidado** del otro, del pobre y de la creación, pilares esenciales para un humanismo renovado, que es lo que necesitan nuestros tiempos<sup>3</sup>.

Sólo así podremos detener el retroceso de la democracia. Hagamos caso a De Gasperi, y dejemos las *izquierdas* o las *derechas*, que lo decisivo es ir hacia adelante encaminados hacia la justicia social.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Discurso del Papa en su visita a Grecia, 4 de diciembre de 2021.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Ibidem.

**6.-** El surgimiento de la Doctrina Social de la Iglesia, es un hecho determinante en el catolicismo contemporáneo. Hasta finales del siglo XIX la Iglesia Católica era identificada con las viejas monarquías europeas, y no sólo se identificaba sino que prácticamente era en sí misma una vieja monarquía europea. Los papas se habían convertido en distantes monarcas, ataviados, atareados y dedicados a demasiados asuntos temporales.

Sin embargo, los tiempos cambiarían con la promulgación de la encíclica "Rerum Novarum" en 1891, de la mano de un papa más sensible, preocupado y ocupado en los graves problemas de su tiempo. León XIII abría la puerta y marcaba la pauta de los siguientes pontificados, dejando además de lado -junto al, digamos, corto papado de Benedicto XV- los últimos dominios de papas provenientes de familias aristócratas y nobles.

Los demás papas del siglo XX, así como los del presente siglo, provendrían de orígenes – digamos – "plebeyos". <sup>4</sup> Campesinos-artesanos (como Pío X, XI y Juan XXIII), de extracción funcionarial (como Pio XII y Pablo VI), de clase media baja (como Juan Pablo II), hijo de un policía de pueblo (como Benedicto XVI), o descendiente de humildes inmigrantes italianos (como Francisco).

La Iglesia ha cambiado mucho en el último siglo, como vemos, tanto en sus formas como en sus orígenes de procedencia, y como es de esperarse estos cambios también influirán en su enfoque<sup>5</sup>.

Este **nuevo enfoque** está consagrado en la doctrina más allá del comentario social. De las encíclicas a las cartas pastorales, el Catecismo de la Iglesia Católica ha consagrado a la Doctrina Social de la Iglesia como criterio normativo de la visión católica hacia la sociedad, indicando lo siguiente:

"2421.- La doctrina social de la Iglesia se desarrolló en el siglo XIX, cuando se produce el encuentro entre el Evangelio y la sociedad industrial moderna, sus nuevas estructuras para producción de bienes de consumo, su nueva concepción de la sociedad, del Estado y de la autoridad, sus nuevas formas de trabajo y de propiedad. El desarrollo de la doctrina de la Iglesia en materia económica y social da testimonio del valor permanente de la enseñanza

\_

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> LOS PAPAS Y LA IGLESIA DEL SIGLO XX. Fernando García de Cortázar y José Ma. Lorenzo. 2005. Editorial Debolsillo.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Para una visión sobre el catolicismo contemporáneo, léase: CATHOLICISM TODAY: AN INTRODUCTION TO THE CONTEMPORARY CATHOLIC CHURCH. Evyatar Marienberg, Londres, Routledge, 2015. Para una visión crítica de la historia de la Iglesia, léase: LA IGLESIA CATÓLICA. Hans Kung, Caracas, DEBATE-El Nacional, 2005.

de la Iglesia, al mismo tiempo que del sentido verdadero de su Tradición siempre viva y activa (cf CA 3).

2422.- La enseñanza social de la Iglesia contiene un cuerpo de doctrina que se articula a medida que la Iglesia interpreta los acontecimientos a lo largo de la historia, a la luz del conjunto de la palabra revelada por Cristo Jesús y con la asistencia del Espíritu Santo (cf SRS 1; 41). Esta enseñanza resultará tanto más aceptable para los hombres de buena voluntad cuanto más inspire la conducta de los fieles." <sup>6</sup>

Y en este "cuerpo de doctrina", nos llega la admisión de la *superioridad de la democracia* como forma de gobierno en los *estados seculares*.

Cuando en su radiomensaje de víspera de Navidad, en el año 1.944, el papa Pio XII centra su discurso en la elección que la Iglesia hacía de la democracia como forma de gobierno preferida, no solo lo hace desde la constatada, vivida y sufrida experiencia de la Guerra Mundial, ni de haber presenciado el desastre que supuso la experiencia dictatorial de los años precedentes, sino que lo hace desde la "cuidadosa meditación de las complejas realidades de la existencia humana, en sociedad, y en un contexto internacional, a la luz de la Fe y de la tradición viva de la Iglesia". <sup>7</sup>

Por ello, Pio XII en aquella ocasión, no apuesta a la democracia como fin, sino como medio:

"...dirigimos Nuestra atención al problema de la democracia, para examinar según qué normas debe ser regulada para que se pueda llamar una verdadera y sana democracia, acomodada a las circunstancias de la hora presente; esto indica claramente que el cuidado y la solicitud de la Iglesia se dirige no tanto a su estructura y organización exterior —que dependen de las aspiraciones propias de cada pueblo—, cuanto al hombre como tal que, lejos de ser el objeto y corno elemento pasivo de la vida social, es por el contrario, y debe ser y seguir siendo, su agente, su fundamento y su fin."

La tragedia del fascismo europeo, el contexto de la postguerra y el inicio del enfrentamiento bipolar, enmarcado en la Doctrina Social de la Iglesia entiende que la democracia consistiría en:

٠

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA. 1993. Ediciones Tripode.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> RADIOMENSAJE «BENIGNITAS ET HUMANITAS» DE SU SANTIDAD PÍO XII EN LA VÍSPERA DE NAVIDAD. 24 de diciembre de 1944.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Ibídem

"un ordenamiento y, como tal, un instrumento y no un fin. Su carácter "moral" no es automático, sino que depende de su conformidad con la ley moral a la que, como cualquier otro comportamiento humano, debe someterse; esto es, depende de la moralidad de los fines que persigue y de los medios de que se sirve."

Esa "conformidad moral", es decir, esos medios de los cuales se servirá, son los siguientes:

"La Iglesia aprecia el sistema de la democracia, en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica. Por esto mismo, no puede favorecer la formación de grupos dirigentes restringidos que, por intereses particulares o por motivos ideológicos, usurpan el poder del Estado. Una auténtica democracia es posible solamente en un Estado de derecho y sobre la base de una recta concepción de la persona humana. Requiere que se den las condiciones necesarias para la promoción de las personas concretas, mediante la educación y la formación en los verdaderos ideales, así como de la "subjetividad" de la sociedad mediante la creación de estructuras de participación y de corresponsabilidad."

Y establece como valores los siguientes:

"Una auténtica democracia no es sólo el resultado de un respeto formal de las reglas, sino que es el fruto de la aceptación convencida de los valores que inspiran los procedimientos democráticos: la dignidad de toda persona humana, el respeto de los derechos del hombre, la asunción del «bien común» como fin y criterio regulador de la vida política."

Para terminar concluyendo:

9

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> COMPENDIO DE DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> COMPENDIO DE DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA. La doctrina del bien común es explicada por Juan XXIII en la encíclica "Mater et Magistra (sobre el reciente desarrollo de la cuestión social a la luz de la doctrina cristiana)" (1961): "Este concepto [del bien común] abarca todo un conjunto de condiciones sociales que permitan a los ciudadanos el desarrollo expedito y pleno de su propia perfección."(§65). Esto implica una distinción frente a versiones utilitaristas o mayoritarias del bien común, implicando una noción de armonía entre la pluralidad de sectores sociales, afianzado también sobre las necesidades materiales de los individuos que actúan con interdependencia en la sociedad.

"Si no existe un consenso general sobre estos valores, se pierde el significado de la democracia y se compromete su estabilidad." 12

La democracia, como bien lo advierte Sartori<sup>13</sup>, tiene diversas acepciones, y debemos necesariamente delimitar a cuál tipo de democracia se refiere la Iglesia, con cuáles características y condiciones.

Es decir, según el Magisterio para hablar de democracia en los términos de la Doctrina Social de la Iglesia, debe existir:

- Estado de Derecho,
- División de Poderes,
- Control Social,
- Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana;
- y todo esto en la base de una recta concepción de la persona humana.

7.- Dentro de este orden de ideas, entremos entonces en la Sinodalidad. "Como Iglesia, estamos viviendo la experiencia de caminar juntos. Uno de los elementos fundamentales en este proceso es promover la escucha; 'una Iglesia sinodal es una Iglesia de la escucha, con la conciencia que escuchar es más que oír. Es una Iglesia recíproca en la cual cada uno tiene algo que aprender'. Es una Iglesia que se centra en la misión, en el compromiso desde la fe para humanizar la vida del pueblo y hacer más visible la presencia de Dios en la historia; de ahí que como Iglesia seguimos el compromiso de acompañar al pueblo en el resguardo de su dignidad y en la construcción del bien común, participando en procesos de reflexión sobre la nueva sociedad que queremos construir o refundar con la participación de todos…"<sup>14</sup>.

El planteamiento es espectacular, la invitación – bien cabe el término – que se nos hace es acaso una oportunidad única de participar, de ser escuchados, todos. Pero supone un peligro tremendo

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Ibídem

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Para Giovanni Sartori, la democracia es difícil de definir, por todas las acepciones del término a lo largo de los siglos. Sin embargo, plantea una definición: un sistema político, en donde el poder del pueblo se ejerce sobre el pueblo, convirtiéndose este en sujeto y objeto. "La Democracia en 30 lecciones". Giovanni Sartori. Taurus 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Exhortación Pastoral CXVII Asamblea Ordinaria Plenaria, 13 de enero de 2022.

en estos tiempos de retroceso democrático, o para ser precisos, de retroceso de la cultura democrática.

Así como ha costado mucho entender que la causa del retroceso de la democracia no es culpa de terceros, sino responsabilidad de todos nosotros, lo mismo puede suceder con la sinodalidad. ¿Somos realmente miembros de la Iglesia, queremos serlo? ¿Practicamos y vivimos en lo más íntimo la propuesta cristiana? ¿Estamos enfocados cada uno de nosotros en la construcción del bien común, la verdad, la justicia, la solidaridad, la responsabilidad, la honestidad, el compromiso de la Fe por la vida?

- **8.-** Estas son las preguntas personales, personalísimas, que debemos hacernos. Pero luego se nos presentan las preguntas propias del proceso de consulta sinodal, de esta oportunidad de *apertura* a la escucha a la cual estamos convocados:
  - ¿Qué queremos que cambie en la Iglesia?
  - ¿Qué debemos cambiar en la Iglesia?
  - ¿Qué tenemos que mantener en la Iglesia?

Nos lo dejó en claro el papa Francisco (al igual que los obispos), la democracia retrocede si no entendemos y si no asumimos todos, *gobernantes y gobernados*, que la razón de ser de los gobiernos es hacer progresar a los países, consolidar las naciones y construir las patrias.

Lo mismo ocurrirá con la sinodalidad si no es asumida por todos.

El P. Trigo – a quien agradezco profundamente sus opiniones y materiales que me hizo llegar para complementar esta breve disertación – nos dice con convencimiento que el sínodo sobre la sinodalidad y todos los encuentros sobre la misma que se hagan en los diversos países y diócesis no cambiarán sustancialmente la fisonomía de la Iglesia hasta que la sinodalidad no llegue a convertirse en una práctica habitual, es decir, hasta que en la cotidianidad no llegue a acontecer que nos llevemos en la fe, en el amor mutuo y en la vida cristiana las distintas vocaciones del pueblo de Dios, y más restringidamente hasta que los curas y los obispos no se vayan haciendo cristianos con los laicos o de un modo aún más preciso hasta que la dimensión de cristianos no sea para la jerarquía la dimensión básica en la que viven, aunque esa dimensión esté coloreada por su vocación jerárquica.

Yo coincido con él, pero mi enfoque va hacia los no-sacerdotes (que por cierto somos bastante más)... sin laicos realmente ganados a vivir la sinodalidad, es decir, a participar seria y activamente, esta puede quedar en nada más que propuestas, slogans y buenas intenciones.

## Muchas gracias.